

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0058**

Fecha Estado: 19/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520150014700	Ejecutivo Conexo	ANGEL DARIO PIEDRAHITA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. (MT) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		
05001410500520150032100	Ejecutivo Conexo	HECTOR DE JESUS VALENCIA DIAZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. (MT) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		
05001410500520150032400	Ejecutivo Conexo	DARIO DE JESUS QUINTERO CANO	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. (MT) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		
05001410500520170078300	Ejecutivo Conexo	FABIO ENRIQUE POSADA RODAS	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. (MT) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520170078400	Ejecutivo Conexo	CARLOS DARIO PINZON RIVERA	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. (MT) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		
05001410500520210015700	Ordinario	ALIRIO DIAZ OSMA	COMBELLEZA S.A.S.	Auto de Trámite SE REACTIVA PROCESO POR NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		
05001410500520210023200	Ordinario	CLAUDIA CELINA CADAVID GOMEZ	YOHANNA PATRICIA JEREZ OCHOA	Auto ordena archivo SE ARCHIVA PROCESO POR CONTUMACIA EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		
05001410500520210025600	Ordinario	LINA MARIA CATAÑO HERNANDEZ	C.M.R. FALABELLA	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA ADELANTE DEBIDAMENTE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA FALABELLA DE COLOMBIA S.A. (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		
05001410500520210027400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ATEHORTUA CASTRO	GRUPO NEP S.A.S.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA REALICE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN - SE VINCULA A LA DEMANDA AL LIQUIDADOR DE LA DEMANDADA GRUPO NEP S.A.S. (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		
05001410500520210045400	Ordinario	MARIA ALEJANDRA VELEZ CLAVIJO	SUANY ESNEDY RAMIREZ BUITRAGO	Auto de Trámite SE AGREGA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA SUANY ESNEDY RAMÍREZ BUITRAGO (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	18/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ
SECRETARIO (A)